ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID

Política General de Sostenibilidad, Gobernanza e Impacto Social

CONTENIDO

Índice

1. PROPÓSITO, GOBERNANZA Y FUNCIÓN PÚBLICA 3
2. COMPROMISO AMBIENTAL Y CONSUMO RESPONSABLE 3
3. PERSONAS: IMPACTO EN EL EQUIPO HUMANO, COLEGIADOS Y SOCIEDAD 4
3.1. Gestión del Talento Interno (Personal laboral) 4
3.2. Servicio y Desarrollo del Colectivo Profesional 4
3.3. Relación con la Ciudadanía y el Entorno 4
4. INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA 4
5. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN 5

1. PROPÓSITO, GOBERNANZA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Como Corporación de Derecho Público amparada por la ley y reconocida por el Estado, el propósito del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid es la ordenación de la profesión, la representación exclusiva de los profesionales en la Comunidad de Madrid y la defensa de sus intereses, garantizando siempre la deontología, la ética y la protección del ciudadano (usuario final de los servicios profesionales).

- Gobernanza Transparente: La Junta de Gobierno actúa bajo principios de máxima transparencia, publicando anualmente las cuentas auditadas, las memorias de gestión y los presupuestos en el Portal de Transparencia del Colegio.
- Código Deontológico y Comisión de Deontología: Órgano independiente encargado de velar por el correcto ejercicio de la profesión, la resolución de quejas y la defensa de los derechos de los usuarios y consumidores.
- Cumplimiento Normativo Corporativo: Canales éticos de denuncia anónima y protocolos estrictos contra los conflictos de interés en las comisiones técnicas y de adjudicación de servicios.

2. COMPROMISO AMBIENTAL Y CONSUMO RESPONSABLE

Nuestra gestión operativa se orienta a la mitigación de la huella ecológica mediante la eficiencia energética, la digitalización de procesos y el fomento de la economía circular.

Indicadores de Gestión Ambiental en la Sede:

- Eficiencia Energética y Climatización: Optimización del consumo eléctrico en la sede central mediante la implantación de iluminación LED de bajo consumo y sistemas de climatización con apagado automatizado fuera del horario operativo, asistido por un centro domótico.
- Despapelización (Cero Papel): Fomento sistemático de la tramitación 100% electrónica en las comunicaciones, reduciendo drásticamente el uso de consumibles físicos y tóner.
- Gestión Segura y Circular de Residuos: Tratamiento controlado y reciclaje del papel triturado procedente de la destrucción confidencial de documentación, así como la correcta gestión y entrega a gestores autorizados de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) obsoletos de la infraestructura informática.
- Compromiso de renovación electrónica: Adquisición de nuevos equipos que cumplan con la normativa vigente en materia de sostenibilidad.

3. PERSONAS: IMPACTO EN EL EQUIPO HUMANO, COLEGIADOS Y SOCIEDAD

Nuestra responsabilidad social se despliega en tres niveles de acción: el personal laboral, el censo de profesionales y la sociedad a la que servimos.

3.1. Gestión del Talento Interno (Personal laboral)

- Igualdad y equidad: Garantía de no discriminación salarial y promoción de la paridad en puestos de responsabilidad técnica y administrativa.
- Bienestar laboral: Vigilancia de la salud con enfoque en la ergonomía y la prevención de lesiones físicas asociadas al entorno administrativo.
- Capacitación y desarrollo: Plan anual de formación interna financiado por la corporación para actualizar las competencias técnicas, digitales y de atención al usuario del personal.

3.2. Servicio y Desarrollo del Colectivo Profesional

- Formación continua: Formación continua para mantener actualizadas las competencias técnicas del colectivo.
- Orientación laboral: Mantenimiento de una bolsa de empleo activa y servicios de asesoramiento jurídico para autónomos y profesionales en activo.

3.3. Relación con la Ciudadanía y el Entorno

- Protección al ciudadano: Operatividad para la consulta pública de profesionales habilitados y la presentación de reclamaciones.
- Divulgación y conocimiento: Colaboración técnica con administraciones públicas, universidades y entidades del tercer sector para aportar el conocimiento experto de la profesión a la sociedad.

4. INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La modernización tecnológica de la corporación es indispensable para ofrecer una respuesta ágil a las necesidades actuales de los profesionales y la sociedad.

- Seguridad de la información: Medidas de ciberseguridad para custodiar el censo oficial y los datos corporativos conforme al RGPD.
- Canales de comunicación: Uso de herramientas digitales para la difusión de novedades del sector.

5. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN

La Junta de Gobierno revisa periódicamente estos indicadores en sus sesiones ordinarias y rinde cuentas de su evolución en la Junta General, con la presentación de la memoria anual.